

ACTA PROVISIONAL DE LA FASE DE ENTREVISTA DE LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO TEMPORAL VINCULADO AL PROYECTO “STRATUM P101137416: 3D DECISION SUPPORT TOOL FOR BRAIN TUMOR SURGERY DE LA CONVOCATORIA EUROPEA HORIZON-HLTH-2023-TOLL-05-05” CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR INVESTIGADOR/A MÁSTER A TIEMPO COMPLETO (37,50 H/SEMANA), CON TITULACIÓN LICENCIADO/A-GRADO EN BIOQUÍMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR, INGENIERÍA BIOMÉDICA O SIMILAR, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 05/2024

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. María Gómez Peñate (Presidenta), Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. María Desiré Artilles Delgado (Vocal 2), D. Bernardino Clavo Varas (Vocal 3), D. Francisco Rodríguez Esparragón y D. Himar Fabelo Gómez como asesores cualificados con voz y sin voto respectivamente y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. M^a Carmen Guerra Pulido, siendo las 08:30 horas del día 08/05/2024 acuerdan por unanimidad:

1. Que, el día 24/04/2024 se contacta con las candidatas para citarles a la fase de entrevista personal.
2. Que, el día 02 y 07/05/2024 se desarrolla la entrevista en horario de 11:00 horas y 10:10 respectivamente.
3. Que, tras realizar dicha fase de entrevista, el listado de candidatos/as queda tal y como se expone a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS FASE CONCURSO	ENTREVISTA	PUNTOS FASE ENTREVISTA	PUNTOS TOTALES
***5554**	ESPINOSA SANCHEZ, ASUNCIÓN	25,30	SI	13,50	38,80
***2869**	BELTRAN ARRANZ, ANA	28,10	SI	9,37	37,47

***4342**	ALEMÁN CABRERA, ISABEL MARÍA	12,65	NO	-	12,65
***7561**	ROQUE GUERRA, AIRAM SANTIAGO	10,50	NO	-	10,50
***6670**	NARANJO DOMÍNGUEZ, CLAUDIA	9,35	NO	-	9,35
***8171**	LLIGUIN LEÓN, MARÍA REBECA	7,80	NO	-	7,80
***1276**	ROMERO DE LEÓN, ANA ISABEL	2,65	NO	-	2,65

4. Que, atendiendo al criterio de puntuación resulta seleccionado **Dña. Asunción Espinosa Sánchez**. En consecuencia, la Comisión de Selección resuelve comunicar la resolución a la persona seleccionada, que deberá aceptar la plaza, o, sólo en el caso de renunciar, hacerlo mediante escrito. Si no fuera posible cubrir la plaza, se convocaría al siguiente de la lista realizando el mismo procedimiento de forma sucesiva si fuera necesario. En caso contrario, se procedería a realizar un nuevo proceso selectivo.
5. Que tal y como establece las bases de la convocatoria, contra esta resolución se podrán interponer las reclamaciones que se estimen oportunas, sólo en el caso de error aritmético, en el plazo de los tres días siguientes a su publicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:00 horas.